

SESIÓN ORDINARIA  
20 DE DICIEMBRE DE 2016.

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA EL RECONOCIMIENTO E INSERCIÓN AL SISTEMA DE SALUD A ESTUDIANTES Y MÉDICOS INDÍGENAS, HABLANTES DE IDIOMAS ORIGINARIAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN (MÉDICOS GENERALES, FAMILIARES, CIRUJANOS, GINECOOBSTETRAS, NEUROCIRUJANOS, QUÍMICOS FARMACO BIÓLOGOS, ENFERMEROS) QUE CON EL APOYO DE GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO CUBANO SE FORMARON BAJO EL CONVENIO ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA CUBA-MÉXICO EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA DEL PAIS CUBA QUE DIO PASO A SU FORMACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA DE ALTO NIVEL EN LOS DISTINTOS ESTÁNDARES DE ATENCIÓN EN: SALUD PRIMARIA, DE SEGUNDO NIVEL Y DE TERCER NIVEL, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD DE SU ESTADO DE ORIGEN, ASÍ COMO DE SUS PUEBLOS INDÍGENAS A LA QUE PERTENECEN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

8. ASUNTOS GENERALES.